

MORENA BORRÓ LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL AL ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DICEN PRI Y PAN



Las bancadas del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados denunciaron que, durante la aprobación de la reforma que elimina los órganos autónomos, los diputados morenistas eliminaron también párrafos de la reforma de supremacía constitucional.

En conferencia de prensa conjunta, el coordinador de la bancada tricolor, Rubén Moreira, junto a la coordinadora del PAN, Noemí Luna, explicó que el error surgió porque tomaron una versión de la Constitución anterior que aún no tenía los cambios realizados cuando se aprobó la supremacía constitucional.

Detallaron que durante el debate legislativo se incluyó una reserva sobre la explotación del litio, que fue planteada porque se dieron cuenta que, con las prisas, habían eliminado la reforma que ellos habían planteado antes.



"La reforma que hoy votaron, en términos generales, eliminó una buena parte de las reformas anteriores. ¿Cómo? Si ustedes ven los textos que hoy votaron, eliminan párrafos o textos anteriores. Ustedes deben de ver hoy en la Gaceta (Parlamentaria) cómo se elimina muchísimo de esas reformas que presumieron los de Morena. Pero ya se dieron cuenta, pero ya no les dio chance de hacer lo que hicieron con el famoso litio.

"Entonces viene otra segunda trampa. Aprovechando esta parte del estilo, lo que ellos quieren es enmendar cosas, quieren arreglar el artículo 28, el 76, el 76 de Acción Segunda, el 78 de Acción Séptima y el 105. En su tremenda torpeza, porque no hay otra manera, en su apresuramiento, pero sobre todo en su soberbia, eliminaron, por ejemplo, algo que han presumido en el 105.

"Dos párrafos tratándose de controversias constitucionales o de acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales. ‘En ningún caso, su admisión dará lugar a la suspensión de las normas’. Eso lo eliminaron. Es de risa loca. O sea, lo que habían dicho, que habían puesto, hoy lo eliminaron. Y eliminaron otro párrafo. ‘Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución’. Lo eliminaron hace rato”, explicó.

El diputado Rubén Moreira resaltó los diputados morenistas quieren enmendar su error con “fe de erratas” y todo ello por ser producto de su novatez y su soberbia.



"Entonces estamos reclamando dos cosas. La primera, que, una vez eliminadas las cosas, ellos quieran resolverlo poniendo puntitos así, poniendo puntitos, o agregando palabras. Palabras que ellos quitaron, las quieren ahora poner como fe de erratas. Los quitaron, lo votaron, no hicieron reservas y ahora lo quieren corregir. Lo segundo que queremos denunciar es que esto es producto de la novatez, pero sobre todo de la soberbia de una mayoría que no escucha, que no sabe leer y que no sabe mantener la calma", dijo.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/22/morena-borro-la-supremacia-constitucional-al-eliminar-organos-autonomos-dicen-pri-pan-340856.html>